

# ECONOMÍA SOSTENIBLE

[www.expansion.com/economia-sostenible.html](http://www.expansion.com/economia-sostenible.html)

## Cumplir la CSRD cuesta 1,2 millones, no hacerlo saldría mucho más caro

**INFORMACIÓN NO FINANCIERA/** La directiva ha entrado en vigor el 1 de enero y las grandes empresas dedican ya recursos económicos, humanos y técnicos al nuevo 'reporting'. No hacerlo entraña consecuencias negativas.

### PYMES

Las pymes no están obligadas, pero forman la **cadena de valor** de las grandes, que tendrán que reportarla, y puede haber tensiones.

Pedro Biurrún. Madrid

Muchas empresas están anunciando la neutralidad en carbono para diferentes fechas de aquí a 2050. El problema en algunos casos, explica un consultor que conoce a fondo la situación, es que en la letra pequeña figura que esa medición no tiene en cuenta apartados de la cadena de valor -llamada de alcance 3- que pueden suponer el 90% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). De hecho, lo que emite dicha cadena supone de media 11,4 veces las de la propia compañía, según se recoge en el informe *Hacia la descarbonización de la cadena de suministro*, de Forética.

En España, son 64 las empresas comprometidas con el cero neto en emisiones (ver gráfico), 132 las que cuentan con objetivos medidos por la ciencia (SBTi) y 69 las que están comprometidas con Carbon Disclosure Project (CDP), según el *Anuario Climático 2023* de la Red Española del Pacto Mundial de la ONU. Son garantía de que se han fijado metas de descarbonización medibles y certificables.

Para evitar el *greenwashing*, asegurar que fondos e inversiones tengan buen fin y tener una visión completa, transparente y homogénea de la sostenibilidad empresarial, está surgiendo toda una pléyade de normas, como las ESRS, que se aplicarán gradualmente a partir de este 1 de enero mediante la directiva CSRD sobre información no financiera. "Se trata de un cambio copernicano y va directamente de gestión disfrazado de *reporting*", explica Ramón Pueyo, socio responsable de Sostenibilidad y Buen Gobierno en KPMG. Algo en lo que coincide Pablo Bascones, socio responsable de Sostenibilidad y Cambio

### ESPAÑA EN EL TOP-15 HACIA EL CERO NETO

Empresas comprometidas con la neutralidad en emisiones, por país. En número.

R. Unido	566
EEUU	320
Alemania	151
Suecia	110
Francia	101
China	89
P. Bajos	86
Japón	85
India	82
Suiza	72
Dinamarca	70
Taiwán	68
ESPAÑA	64
Australia	57
Noruega	56

Fuente: Anuario Climático 2023 de la Red Española del Pacto Mundial de la ONU

Climático de PwC: "Son estándares más de gestión que de *reporting*, necesitas tener algo detrás que los soporte, y que sea diferencial". Además, supone un cambio en el que "los recursos son un problema, porque hay que invertir y falta talento en el mercado", añade Bascones.

#### Recursos necesarios

¿Cuántos recursos son necesarios? Es algo muy difícil de calcular y que depende del tamaño, actividad y cadena de valor de cada compañía. Pero hay aproximaciones. Silvia Iranzo Gutiérrez, doctora en Economía y Empresa, estima que una firma española entre mediana y grande tendrá alrededor de 1,2 millones anuales de costes directos de cumplimiento de las normas (excluidos los de renovación de los sistemas internos de gestión o la verificación externa). En

cuanto a los costes indirectos, pudieran producirse pérdidas de clientes (por inadecuados datos de sostenibilidad del suministrador), pérdidas de proveedores (porque estos incumplen la legislación de derechos humanos), o reducción de la cuota de mercado doméstica o exterior (por la competencia de otras empresas procedentes de países con normas menos exigentes).

Aunque, por el momento, las pymes no están obligadas a cumplir la directiva de información no financiera, la CSRD introduce un elemento de tensión en su caso, ya que, como explica Miguel Arias Cañete, excomisario de Energía y Acción por el Cambio Climático de la UE: "No se les puede obligar, pero las grandes empresas sí necesitan esa información para reportar los efectos de su cadena de valor [alcance 3]. Al menos, las



Cumplimentar los alrededor de 1.100 ítems de la CSRD requiere apoyarlos con datos.

**Aumenta el perímetro de aplicación, que pasa de 11.000 a 50.000 entidades**

grandes no estarán obligadas a reportar la cadena de valor hasta dentro de tres años, lo que deja un margen, pero muchas ya están en ello, con las tensiones lógicas".

#### Qué cambia

Las novedades de la directiva CSRD con respecto a la legislación anterior sobre información no financiera se concretan para Pablo Bascones en cinco puntos principales:

1. Aumenta el **perímetro de aplicación**, que pasa de 11.000 a 50.000 entidades que tienen que reportar.
2. Supone una necesaria **digitalización** del reporting.
3. Los **estándares** (ítems) pasan de 80 a 1.100 (y eso que se han reducido un 40% en las consultas previas en la elaboración del reglamento delegado).
4. Involucra a la **cadena de valor** (alcance 3).

**Los ítems a reportar pasan de 80 a 1.100 según la directiva comunitaria ya en vigor**

5. Incluye **implicaciones financieras** en materia por ejemplo de riesgos climáticos, economía circular... Pero no están tan estandarizadas, lo que puede suponer un problema a la hora de que el auditor valore dichas previsiones.

#### Los riesgos

Los riesgos de no cumplir con la CSRD son múltiples y pueden superar con creces el coste de su aplicación. Para empezar, el régimen sancionador es similar al de la información financiera. No cumplir puede suponer, además, no poder registrar las cuentas, incluso paralizar la actividad.

Además, puede acarrear mayores costes de financiación, no sólo en créditos verdes. Los inversores pagan una prima del 23,5% en acciones europeas y de un 10,5% en renta variable americana, lo que muestra que a igualdad

**No cumplir puede suponer, además de sanciones, no poder registrar las cuentas**

de beneficios los inversores asignan un mayor valor a las compañías con atributos ESG, según el informe *Tendencias ESG 2024. Claves para la agenda empresarial de sostenibilidad*.

También puede acarrear demandas de grupos activistas como las que afrontan compañías como Shell en la actualidad. El BCE ha alertado recientemente de que un 70% de los bancos está expuesto a riesgos judiciales por la transición climática.

Por no hablar de la posible pérdida de reputación -el 26% de las organizaciones señala que la reputación es una de las tres fuentes de riesgos de mayor impacto, según WTW- y de clientes, o de ver cerrado el acceso a concursos públicos. No contar con la certificación sostenible significará antes o después quedar fuera del mercado.